

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

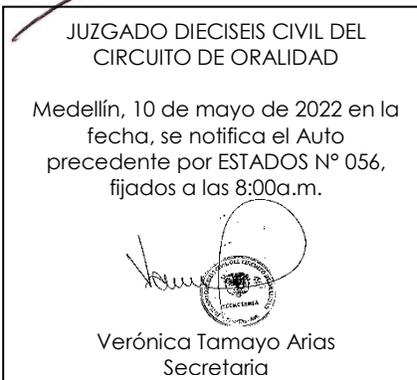
Medellín, cuatro de mayo de dos mil veintidós.

Radicado 2018 - 0413

Se requiere a la parte interesada para que aporte a este despacho la constancia de haber realizado la diligencia de emplazamiento del señor Juan Camilo Jaramillo Gonzáles, la cual fue ordenada el día 18 de noviembre de 2019, y reiterada el día 27 de enero de 2020.

Notifíquese.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04f2f1557a278348cbb6a658d935044c1ace3f92d4c0ac7ddef7a2bfd230636**

Documento generado en 09/05/2022 04:04:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>